



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"2016 – Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

YERBA BUENA,

14 OCT 2016

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

858

VISTO: Que el Intendente Municipal, Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a Quito de la República de Ecuador; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicho viaje es para participar de un importante evento oficial denominado Hábitat III "El Global Compact y su rol frente a la Nueva Agenda Urbana a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible";

Que el referido viaje oficial será realizado el día 14/10/16, en horas de la tarde, con regreso estimado para el día 18/10/16, en horas de la mañana;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, además, en el acto administrativo a emitirse debe contemplarse sólo el pago de viáticos correspondientes, en razón de que los gastos de traslados están a cargo de la Organización del citado evento;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a Quito de la República de Ecuador, por razones oficiales el día 14/10/16, en horario de la tarde, estimando su regreso para el día 18/10/16, en horas de la mañana.

ARTICULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día 14/10/16, en horas de la tarde y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONESE que las dependencias municipales competentes deberán instrumentar lo necesario a los fines de la liquidación y pago de los viáticos que correspondan, con motivo del referido viaje oficial.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS.

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

C.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA